

“2014, Año de Octavio Paz”

México, D.F., a 17 de octubre de 2014.

A LOS CENTROS CAMBIARIOS

Estimados Oficiales de Cumplimiento:

En atención a la favorable participación e interés que han mostrado las sociedades en cuanto a la aplicación del cuestionario de operatividad de centros cambiarios, se extiende el plazo otorgado para que el referido cuestionario pueda ser respondido hasta el 24 de octubre de 2014.

Reiteramos que toda la información que nos provean será estrictamente confidencial y será utilizada únicamente con fines estadísticos y de actualización en el conocimiento del entorno de los centros cambiarios.

En caso de dudas o de requerir alguna aclaración sobre el cuestionario, les suplicamos enviarla a la dirección de correo electrónico: prevencion.lavado@cnbv.gob.mx

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Dirección General